



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

#### “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN II; 42, 43 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO 40 Y 41 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON DOMICILIO EN AV. UNIVERSIDAD S/N, COLONIA CINCO SEÑORES, C.P. 68120 DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES, PARA LA “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA ”**

### B A S E S.

#### 1. GLOSARIO.

PARA EFECTOS DE ESTAS BASES, SE ENTENDERÁ POR:

|                        |  |
|------------------------|--|
| UABJO:                 | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA   |
| DOMICILIO DE LA UABJO. | AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C.P. 68120   |
| LICITANTES :           | LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPEN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE ENTREGA DE PROPUESTAS. |
| COMITÉ                 | COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO  |
| LEY:                   | LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.  |
| REGLAMENTO:            | EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.                             |
| LINEAMIENTOS:          | LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO                                  |
| CGU:                   | LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UABJO.  |
| PROPUESTAS             | LAS OFERTAS O PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES.   |
| REPRESENTANTE:         | EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS LICITANTES.  |



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.**

#### 2. INFORMACIÓN GENERAL.

##### 2.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA".

CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS TÉCNICOS QUE SE CONSIGNAN A DETALLE EN EL ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTAS BASES.

##### 2.2 LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE LOS MISMOS.

SE EFECTUARÁN EN EL DOMICILIO DE LA UABJO Y LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS SERA EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES DE ESTA UNIVERSIDAD.

##### 2.3 VIGENCIA.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL MES DE MARZO 2017 HASTA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO PARA EL SEMESTRE ESCOLAR VIGENTE (2017-2017).

#### 3. ASPECTOS ECONÓMICOS.

##### 3.1 COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN TIENEN UN COSTO DE **\$2,500.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA EL CASO DE LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES 2017, A MÁS TARDAR 72 HORAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y TENDRÁN UN COSTO DE **\$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** PARA EL CASO DE PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN VIGENTE, MISMAS QUE DEBERÁN SER PAGADAS CONFORME A LOS SIGUIENTES DATOS:

**BENEFICIARIO:** UABJO PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

**BANCO:** SANTANDER.

**NÚMERO DE CUENTA:** 65-50601726-7.

**SUCURSAL:** 5364 PRINCIPAL OAXACA.

**CLABE INTERBANCARIA:** 014610655060172673.

LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES AL PÚBLICO EN EL PORTAL WEB DE LA UABJO [WWW.UABJO.MX](http://WWW.UABJO.MX), ASÍ MISMO LAS INVITACIONES SERÁN ENVIADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS PROVEEDORES INSCRITOS EN EL PADRÓN VIGENTE, CUYO GIRO COMERCIAL SEA REFERENTE AL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CREDENCIALES". LOS PROVEEDORES QUE TENGAN EL INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y NO SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN VIGENTE, PODRÁN PARTICIPAR, TODA VEZ QUE EFECTÚEN EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE CONCURSO Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE AL PADRÓN DE PROVEEDORES EN UN LAPSO NO MAYOR A **15 DÍAS NATURALES**.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

#### "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

#### 3.2 MONEDA DE COTIZACIÓN.

SE REQUIERE SEAN COTIZADOS PRECIOS FIJOS EN MONEDA NACIONAL. ESTAS CONDICIONES SE MANTENDRÁN FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CON ESCALACIÓN DE PRECIOS.

#### 3.3 PRESUPUESTO AUTORIZADO.

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LA UABJO CUENTA CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS (INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN) AUTORIZADOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO,

#### 4. CONDICIONES Y LUGAR DE PAGO.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS, SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UABJO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES QUE SEÑALE EL CONTRATO RESPECTIVO.

#### 4.1 IMPUESTOS Y DERECHOS.

SOLO SE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE CORRESPONDA.

#### 4.2 ANTICIPOS.

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

#### 5. DOCUMENTOS PARA PODER PARTICIPAR.

LOS LICITANTES A PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON LA LISTA DE VERIFICACIÓN, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

**5.1** ESCRITO EN EL QUE, POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES, ADJUNTANDO COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL O DEL PODER NOTARIAL. EN DICHO ESCRITO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN REQUISITAR EL **ANEXO UNO** DE ESTAS BASES.

EL DOMICILIO CONSIGNADO EN EL **ANEXO UNO**, SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y SU REGLAMENTO. MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO POR ESCRITO DIRIGIDO AL COMITÉ.

EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTE A OTRA PERSONA PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, QUIEN CONCURRA DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE FIRMADA POR DOS TESTIGOS Y EL OTORGANTE, ADJUNTANDO COPIA DE IDENTIFICACIONES OFICIALES DE AMBOS (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).

NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

#### "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

**5.2** ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 50 y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO CONTENER EL TEXTO DESCRITO EN EL **ANEXO DOS**.

**5.3** ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL.

**5.4** ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UABJO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORQUE CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

**5.5** ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO ANTE LA UABJO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PRESENTEN LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN,

**5.6** ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE PRESTAR LOS SERVICIOS CON CONFIABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD.

**5.7** ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTE SU COMPROMISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

**5.8** RECIBO ORIGINAL DE PAGO DE BASES O EN SU CASO FACTURA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

**5.9** MUESTRA FÍSICA DE UN EJEMPLAR Y ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARA LAS CREDENCIALES, CON LA MISMA CALIDAD DEL EJEMPLAR PRESENTADO.

#### **6. REQUISITOS PARA ELABORAR LA PROPUESTA.**

LA PROPUESTA DEBERÁ ELABORARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- a) EN IDIOMA ESPAÑOL.
- b) PREFERENTEMENTE DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FECHADA Y SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.
- c) FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE, POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE LA CONTENGA.
- d) SE RECOMIENDA QUE LAS HOJAS DE LA PROPUESTA Y SUS ANEXOS SE NUMEREN CONSECUTIVAMENTE.

#### **7. REQUISITOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA.**



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

#### "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

SE HARÁ EN UN SOBRE CERRADO, QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS NUMERALES 5.1 AL 5.8 INCLUSIVE PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE.

#### 8. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- a) **LA PROPUESTA TÉCNICA** DEBERÁ ELABORARSE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES, DETALLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
- b) **LA PROPUESTA ECONÓMICA**, DEBERÁ INDICAR EL COSTO UNITARIO DEL SERVICIO CON EL IVA DESGLOSADO; ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A PRESENTAR, MATERIAL, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE INCLUYA EL SERVICIO OFERTADO.

#### 9. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE, EL LICITANTE GANADOR, DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, **UNA FIANZA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO. SIEMPRE Y CUANDO NO ENTREGUE LOS BIENES EN EL TIEMPO ESTABLECIDO**, DICHA FIANZA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DE FIANZAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, DEBIENDO CONTENER LAS ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN EL **ANEXO TRES** DE LAS PRESENTES BASES. SALVO QUE LA ENTREGA DEL SERVICIO SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO, SEGÚN EL **ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA POR DICHO INCREMENTO, LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE DICHO CONVENIO.

#### 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS.

EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LOS **NUMERALES 5.1 A 5.9**, SE EVALUARÁ VERIFICANDO QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMPRENDERÁ:

- a) **EN LA TÉCNICA**, EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INCISOS DEL **NUMERAL 16** DEL ANEXO TÉCNICO, CUYOS PUNTOS DEBEN DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES QUE SE INTEGRAN EN DICHO ANEXO, SE PROCEDERÁ A DESECHAR LAS QUE NO CUMPLAN SITUACIÓN QUE LA UABJO HARÁ CONSTAR EN EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.
- b) **EN LA ECONÓMICA**, SE ELABORARÁ UN CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA.

SI EN LA ECONÓMICA, EXISTE UN ERROR DE CÁLCULO SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL DICTAMEN RESPECTIVO, Y SEA ACEPTADO POR EL LICITANTE.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

#### "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

#### 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

EL CONTRATO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO SE ADJUDICARÁ TOTALMENTE AL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN ESTAS BASES, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA EVALUACIÓN A QUE SE REFIEREN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y SE PRESENTARA EMPATE EN LO ECONÓMICO, LA UABJO PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A UN SOLO LICITANTE APLICANDO EL SIGUIENTE CRITERIO:

SE ADJUDICARÁ LA PARTIDA AL LICITANTE QUE TENGA MAYOR ANTIGÜEDAD COMO PROVEEDOR INSCRITO EN EL PADRÓN DE LA UABJO

EL COMITÉ EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.

#### 12. JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA LUNES 27 DE MARZO DE 2017, A LAS 11:00 A.M.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO "A" DE LA UABJO.

LOS LICITANTES PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS POR ESCRITO PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA, LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UABJO, SERÁ EL ÁREA ENCARGADA DE RECIBIRLAS HASTA 24 HORAS ANTES DE INICIAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, O BIEN PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS POR ESCRITO DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, CON EL FIN DE INCORPORARLAS DE MANERA PRECISA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

LA ASISTENCIA A ESTE EVENTO ES OPTATIVA PARA EL LICITANTE Y SERÁ DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO SE RECOMIENDA SU ASISTENCIA, TODA VEZ QUE DESPUÉS DE ESTA JUNTA NO SE EFECTUARÁ NINGUNA ACLARACIÓN.

LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS DEL COMITÉ, DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CONSTARÁN EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE, LA CUAL FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE ESTAS BASES.

#### 13. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- a) EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS SERÁ **EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017, A LAS 11:00 A.M.** EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UABJO, EN DONDE SE LES ENTREGARÁ EL ACUSE CORRESPONDIENTE.
- b) LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE PODRÁ HACER SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES; SIN EMBARGO, SI ALGUNO DESEA ESTAR PRESENTE, PODRÁ ASISTIR.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

#### "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

- c) ACREDITADOS LOS REQUISITOS DE LOS **NUMERALES 5.1 AL 5.9**, Y RECIBIDAS LAS PROPUESTAS, SE PROCEDERÁ A **LA APERTURA** DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS **EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO A LAS 11:00 A.M.**
- d) POSTERIORMENTE, SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS.
- e) EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE EVENTO O ALGÚN INTEGRANTE DEL COMITÉ, RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN CONJUNTO CON UNO DE LOS LICITANTES.
- f) SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ellas, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.
- g) EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA. SE PONDRÁ A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA UABJO, DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.
- h) EN EL ACTA, SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO

#### **14. EMISIÓN DEL FALLO.**

EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA **EL DÍA JUEVES 30 DE MARZO A LAS 17:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, SITA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO "A" DEL DOMICILIO DE LA UABJO.

CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD QUE SE INTERPONGA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY.

#### **15. ACTAS**

LAS ACTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y DEL ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO, ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN LA PÁGINA DE LA UABJO [www.uabjo.mx](http://www.uabjo.mx)

#### **16. FIRMA DEL CONTRATO.**

EL CONTRATO SE DEBERÁ FORMALIZAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN EL DOMICILIO DE LA UABJO. EN CASO DE QUE NO SE FORMALICE POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE GANADOR, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LEY. LA UABJO PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITÓ SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

#### "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR, COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO, COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA EN SENTIDO POSITIVO CON FECHA ACTUALIZADA, POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS REGLAS 2.1.30 Y 2.1.40 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2017.

#### **17. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.**

LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES, SERÁN DESCALIFICADOS O DESECHADA SU PROPUESTA

- a) EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
- b) SE COMPRUEBE QUE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- c) ENCONTRARSE EN ALGÚN SUPUESTO DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY Y/O ARTÍCULO 44 DE LOS LINEAMIENTOS.

#### **18. DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.**

EL COMITÉ PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) CUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES O SUS PRECIOS CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE PRECIOS REALIZADA, NO FUEREN ACEPTABLES.
- b) CUANDO NO SE CUENTE A LO MENOS CON TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE.

LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN POR LOS QUE SE DETERMINE QUE LOS PRECIOS NO SON ACEPTABLES, SE INCLUIRÁ EN EL DICTAMEN A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY. DICHA DETERMINACIÓN SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN EL FALLO.

#### **19. CANCELACIÓN DE LA INVITACION.**

EL COMITÉ PODRÁ CANCELAR LA PRESENTE INVITACIÓN, POR CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, DE IGUAL MANERA SE PODRÁ CANCELAR CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO, SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UABJO, SITUACIÓN QUE EN SU CASO, SE INFORMARÁ POR ESCRITO A LOS LICITANTES.

#### **20. MODIFICACIONES AL CONTRATO.**



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

#### "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

EL CONTRATO PODRÁ MODIFICARSE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.

#### **21. RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.**

**21.1** LA UABJO PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO QUE CELEBRE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL ALGUNA, SUJETÁNDOSE EN LO CONDUCENTE A LA LEY. EN CASO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CUYA APLICACIÓN SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

**21.2** LA UABJO PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, Y QUE DE CONTINUAR CON SU CUMPLIMIENTO SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA UABJO. EN ESTE SUPUESTO, LA UABJO REEMBOLSARÁ AL LICITANTE GANADOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

#### **22. PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR.**

EL LICITANTE GANADOR ASUMIRÁ CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD POR LAS VIOLACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN MATERIA DE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, CON RESPECTO A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN; POR LO QUE DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN A LA UABJO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PAGAR CUALQUIER IMPORTE QUE DE ELLO SE DERIVE Y DEJAR A SALVO Y EN PAZ DE TALES RECLAMACIONES JUDICIALES Y/O EXTRAJUDICIALES A LA UABJO.

#### **23. INALTERABILIDAD DE OFERTAS Y CONDICIONES.**

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

#### **24. PENAS CONVENCIONALES.**

CUANDO EL LICITANTE GANADOR INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL O SE ATRASE EN LAS FECHAS DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES:

EN EL CASO DE ATRASOS EN LA ENTREGA DE SERVICIOS, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) DIARIO SOBRE EL VALOR DE LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS A TIEMPO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL PAGO DE SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL LICITANTE DEBE EFECTUAR POR PENAS CONVENCIONALES A LAS QUE SE HAGA ACREEDORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

#### "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

#### 25. INCONFORMIDADES.

LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL **CGU** QUE SE UBICA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO A DEL DOMICILIO DE LA UABJO, POR LOS ACTOS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGE LA MATERIA OBJETO DE LA LEY, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE ÉSTOS OCURRAN O QUE EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO, CUANDO DICHS ACTOS SE RELACIONEN CON:

- a) LAS BASES DE LA INVITACIÓN O LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIEMPRE QUE EL INTERESADO HAYA SIDO INVITADO Y MANIFESTADO SU OBJECCIÓN, ASÍ COMO LOS ARGUMENTOS Y RAZONES JURÍDICAS QUE LA FUNDEN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN ESTE SUPUESTO, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL INTERESADO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

- b) LOS ACTOS COMETIDOS DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL FALLO.

EN ESTE CASO, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL LICITANTE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO RESPECTIVO, O

- c) LOS ACTOS Y OMISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE IMPIDA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES O EN LA LEY

EN ESTA HIPÓTESIS, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR QUIEN HAYA RESULTADO ADJUDICADO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE SE HUBIERE VENCIDO EL PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

#### 26. CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY, SU REGLAMENTO O DEL CONTRATO CELEBRADO CON BASE EN ELLOS, SERÁN RESUELTAS CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DE LA UABJO Y SU REGLAMENTO.

#### 27. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA.

SE AGRADECERÁ A LOS LICITANTES REQUISITAR EL FORMATO **ANEXO SEIS** QUE SE ADJUNTA A ESTAS BASES, SU OMISIÓN NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, SU OPINIÓN AYUDARÁ AL COMITÉ A DESARROLLAR ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CON TOTAL TRANSPARENCIA.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA  
LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.**

**A T E N T A M E N T E  
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UABJO.**

---

DR. Eduardo Carlos Bautista Martínez  
PRESIDENTE

---

Lic. Joaquín Alberto Rodríguez González.  
PRESIDENTE SUPLENTE.

---

C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa.  
VOCAL "A"

---

Mtro. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán.  
VOCAL "B"

---

Lic. Héctor López Sánchez.  
INVITADO PERMANENTE.

---

C.P. Hilarino Aragón Matías.  
COMISARIO.

---

Dr. Aristeo Segura Salvador.  
INVITADO PERMANENTE

---

Lic. Rubí Avendaño Zárate.  
INVITADO PERMANENTE



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.**

#### ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO.

#### OBJETIVO GENERAL.

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL ESCOLAR, PARA TODOS LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA".

#### EXPERIENCIA REQUERIDA

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA CUENTA CON UN AÑO MÍNIMO DE EXPERIENCIA EN LA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES DIGITALIZADAS Y ACTIVIDADES INHERENTES AL SERVICIO, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

##### A. CURRÍCULUM DE LA EMPRESA. QUE DEBE CONTENER COMO MÍNIMO:

- PERFIL PROFESIONAL DE SU PERSONAL.
- PRINCIPALES CLIENTES.
- EQUIPO TECNOLÓGICO.

B. CARTA DE RECOMENDACIÓN DE 2 CLIENTES (SIN INCLUIR A LA CONVOCANTE) CON LOS QUE LES HAYA O ESTÉ PRESTANDO SERVICIO SIMILAR, SEÑALANDO NOMBRE DEL CONTACTO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

#### CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

1. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA, QUE DISEÑARA LAS CREDENCIALES ESCOLARES, SE ENCARGARA DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y DATOS DE LOS ALUMNOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD, LAS CREDENCIALES SE REQUIEREN IMPRESAS POR AMBOS LADOS SEGÚN EL **ANEXO CINCO** DE LAS PRESENTES BASES, SE SOLICITA UN TOTAL APROXIMADO DE 24,000 UNIDADES IMPRESAS; LAS CUALES DEBERÁN SER ENTREGADAS DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE LE PROPORCIONARA AL LICITANTE GANADOR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES, ESTO PARA EL SEMESTRE 2017-2017. SE REQUIERE QUE LAS CREDENCIALES SEAN ELABORADAS CON MATERIAL DE EXCELENTE CALIDAD, CON LA PROTECCIÓN NECESARIA PARA EVITAR SE DESGASTEN LOS DATOS IMPRESOS.
2. LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ EN AV. UNIVERSIDAD S/N, COLONIA CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C.P. 68120. LA CONVOCANTE SOLICITARA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL SERVICIO DE TOMA DE FOTOGRAFÍAS, DATOS E IMPRESIÓN DE CREDENCIALES PARA LOS ESTUDIANTES, EN LA UBICACIÓN CITADA Y CUANDO SE REQUIERA EN ALGUNA OTRA UBICACIÓN DE LA MISMA UNIVERSIDAD, DENTRO O FUERA DE LA CIUDAD.
3. DICHO SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO PARA EL SEMESTRE ESCOLAR VIGENTE 2017-2017.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

#### "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

#### REQUISITOS DEL SERVICIO:

1. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN QUE EL SERVICIO OFERTADO EN SU PROPUESTA TECNICA-ECÓNOMICA CUMPLIRÁ CON LA CALIDAD Y EFICIENCIA NECESARIAS PARA EL PERFECTO RESULTADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
2. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE INDIQUEN QUE ENTREGARÁN LOS REPORTES DE ENTREGA DE CREDENCIALES, EN DONDE SE DETALLARA LO SIGUIENTE: NÚMERO DE MATRICULA, CURP, NOMBRE COMPLETO, FACULTAD, ESCUELA O INSTITUTO Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL DIRECTOR DE CADA ENTIDAD, ASÍ COMO FIRMA DE CONFORMIDAD DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES.
3. UNA VEZ QUE SE EMITA EL FALLO Y SE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO, EL LICITANTE GANADOR ESTABLECERÁ CONTACTO CON EL RESPONSABLE DEL ÁREA SOLICITANTE (DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES), A FIN DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y EL MANEJO DEL SERVICIO.
4. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LAS INSTALACIONES Y EDIFICACIONES DE LA UABJO, TANTO EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, COMO LAS EXTERNAS Y FORÁNEAS, EN LAS FECHAS QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES.
5. EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A RECABAR Y ENTREGAR A LA UABJO EL EXPEDIENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PUNTO NÚMERO 1.

**LA "UABJO"**, REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA ÚNICA A UN SÓLO LICITANTE, QUE HUBIESE CUMPLIDO LOS REQUISITOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIEMPRE QUE LAS CONDICIONES OFRECIDAS EN CADA UNA DE ELLAS SEAN LAS MÁS FAVORABLES PARA LA CONVOCANTE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA  
LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA.

LISTA DE VERIFICACIÓN

Nombre de la Empresa  
Participante \_\_\_\_\_

Representante:  
\_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_ Teléfonos \_\_\_\_\_

| PUNTO EN BASES | CONCEPTO   | PRESENTA | NO PRESENTA |
|----------------|--|----------|-------------|
| 5.1            | ESCRITO EN EL QUE, POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES, ADJUNTANDO COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL O DEL PODER NOTARIAL. EN DICHO ESCRITO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN REQUISITAR EL <b>ANEXO UNO</b> DE ESTAS BASES.                                |          |             |
| 5.2            | ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL <b>ARTÍCULO 50</b> DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL ARTÍCULO 44 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO CONTENER EL TEXTO DESCRITO EN EL <b>ANEXO DOS</b> . |          |             |
| 5.3            | ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL.   |          |             |
| 5.4            | ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UABJO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORQUE CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.                              |          |             |
| 5.5            | ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTEN QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, QUEDAN  |          |             |



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA  
LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.**

|     |   |  |  |
|-----|---|--|--|
|     | OBLIGADOS ANTE LA UABJO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PRESENTEN LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.   |  |  |
| 5.6 | ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE PRESTAR LOS SERVICIOS CON CONFIABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD.            |  |  |
| 5.7 | ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTEN SU COMPROMISO PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.   |  |  |
| 5.8 | RECIBO ORIGINAL DE PAGO DE BASES O EN SU CASO FACTURA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.  |  |  |
| 5.9 | MUESTRA FÍSICA DE UN EJEMPLAR Y ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARA LAS CREDENCIALES, CON LA MISMA CALIDAD DEL EJEMPLAR PRESENTADO. |  |  |

FIRMA DEL REPRESENTANTE



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA  
LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.**

**ANEXO UNO**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento, con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a nombre y representación de

---

**Registro Federal de Contribuyentes:**

**Domicilio:**

**Calle y Número:**

**Colonia:**

**Delegación o Municipio:**

**Código Postal:**

**Entidad Federativa:**

**Teléfonos:**

**Fax:**

**Correo Electrónico:**

**No. de Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva:**

**Fecha:**

**Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:**

**Relación de accionistas:**

**Apellido paterno:**

**Apellido materno:**

**Nombre (s):**

**Descripción del Objeto Social:**

**Reformas al Acta Constitutiva:**

**Nombre del Apoderado o del Representante:**

**Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:**

**Escritura Pública No.:**

**Fecha:**

**Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:**

**(Lugar y fecha)**

**(Firma)**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA  
LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

**ANEXO DOS**

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(Fecha) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO  
JUÁREZ" DE OAXACA.  
AVENIDA UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES  
OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C. 68120  
PRESENTE.

En mi carácter de (representante legal, apoderado especial o general) \_\_\_\_\_ de la empresa (nombre o razón social) \_\_\_\_\_. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el representante legal, los socios de la misma, sus dependientes y demás personas que forman parte de ella no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los supuestos del artículo 44 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO.

Asimismo, declaro bajo protesta de decir verdad que por nuestro conducto no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del párrafo anterior o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el propósito de evitar los efectos de la inhabilitación.

\_\_\_\_\_  
*NOMBRE, FIRMA*  
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

### PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA  
LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.**

#### ANEXO TRES

#### FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

#### FORMATO DE TEXTO

(Nombre de la Afianzadora), en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se constituye como Fiadora hasta por un monto de \$\_\_\_\_\_, a favor y a disposición de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA por (Nombre del Contratante) para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del (CONTRATO y su número de identificación), celebrado el (Fecha de la suscripción del CONTRATO), con un importe de (Cantidad en número y letra), relativo a (Objeto del CONTRATO), en el caso de que nuestro fiado faltare al cumplimiento de las obligaciones, (Nombre de la institución afianzadora) expresamente declara: a) que la fianza se otorga en términos del CONTRATO de referencia; b) que la fianza se otorga para responder del debido cumplimiento del CONTRATO garantizando, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo del fiado con motivo de la ejecución del mismo; c) que en caso de prórroga del CONTRATO mencionado, automáticamente la vigencia de la fianza se prorrogará en concordancia con dicha prórroga; d) que la fianza sólo podrá ser cancelada mediante aviso por escrito de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO" JUÁREZ DE OAXACA; e) que (Nombre de la Institución Afianzadora) acepta expresamente sujetarse a lo dispuesto por los artículos 95 y 95 Bis de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas en vigor; para la efectividad de la presente garantía y por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; f) que (nombre de la Institución Afianzadora) se somete a la jurisdicción de los del Estado de Oaxaca, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa, g) que la fianza permanecerá en vigor desde la fecha en que se expida, durante la vigencia del contrato y durante la substanciación de todos los recursos o juicios legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del CONTRATO principal o fuente de las obligaciones.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA  
LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.**

**ANEXO CUATRO  
ENCUESTA DE TRANSPARENCIA**

**INSTRUCCIONES: ESTIMADO LICITANTE, FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA "X", SEGÚN CONSIDERE.**

| FACTOR | EVENTO                                 | SUPUESTOS  | CALIFICACIÓN          |                       |                          |                          |
|--------|--|--|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
|        |  |  | TOTALMENTE DE ACUERDO | EN GENERAL DE ACUERDO | EN GENERAL EN DESACUERDO | TOTALMENTE EN DESACUERDO |
| 1      | JUNTA DE ACLARACIONES                  | El contenido de las bases es claro para la adquisición o contratación de bienes y /o servicios que se pretende realizar.                                   |                       |                       |                          |                          |
| 2      |  | Las preguntas técnicas efectuadas en el evento, se contestaron con claridad.   |                       |                       |                          |                          |
| 3      | PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS | El evento se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los licitantes.  |                       |                       |                          |                          |
| 4      | RESOLUCIÓN TÉCNICA                     | La resolución técnica fue emitida conforme a las bases y junta de aclaraciones del concurso.   |                       |                       |                          |                          |
| 5      | FALLO                                  | En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación de los proveedores adjudicados y los que no resultaron adjudicados. |                       |                       |                          |                          |
| 6      | GENERALES                              | El acceso al inmueble fue expedito.  |                       |                       |                          |                          |
| 7      |  | Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.  |                       |                       |                          |                          |
| 8      |  | El trato que me dieron los servidores públicos de la institución durante la licitación, fue respetuosa y amable.   |                       |                       |                          |                          |
| 9      |  | Volvería a participar en otra licitación que emita la UABJO.   |                       |                       |                          |                          |
| 10     |  | El concurso se apegó a la normatividad aplicable.  |                       |                       |                          |                          |

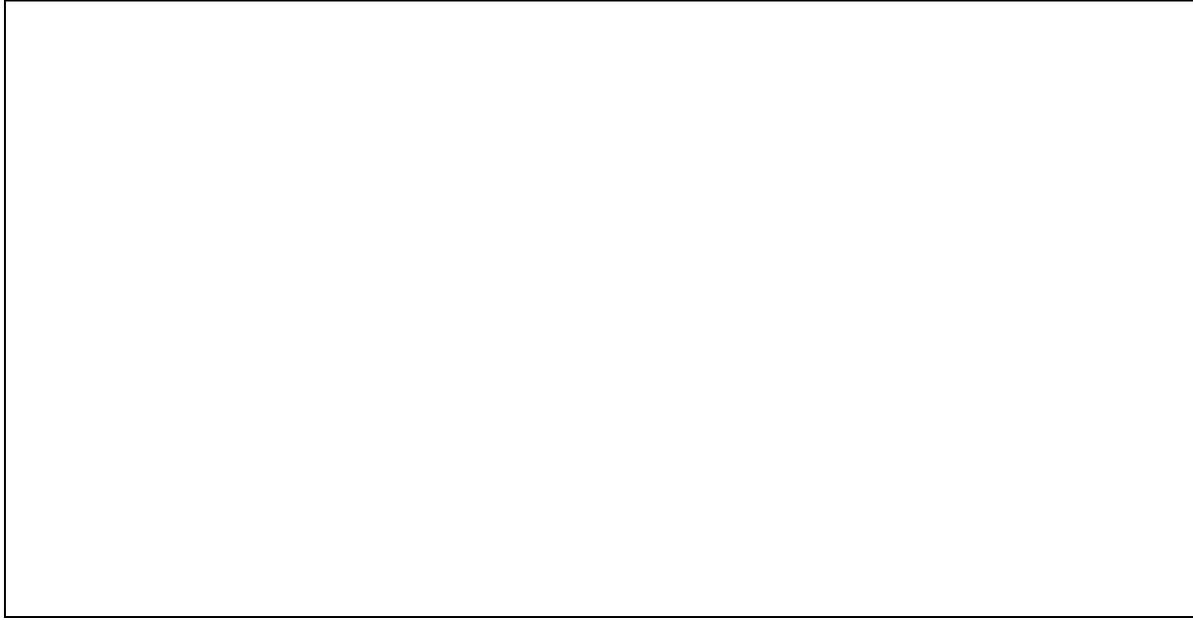
SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL CONCURSO, FAVOR DE ANOTARLO EN EL SIGUIENTE CUADRO



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA  
LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.**



**LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENCUESTA**

Favor de entregar la presente encuesta, en alguna de las siguientes opciones:

La Secretaría de Finanzas, ubicada en el tercer piso del edificio "A" del domicilio de la UABJO.

Enviarlo al correo electrónico, con la dirección: [adquisiciones.finanzas@uabjo.mx](mailto:adquisiciones.finanzas@uabjo.mx)

Se recomienda que la encuesta se entregue o envíe, a más tardar dos días hábiles siguientes de la emisión del fallo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/004/2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL ESCOLAR) PARA  
LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

ANEXO CINCO

(EJEMPLO)

